

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27440** *LOS ARTESANOS DEL SUEÑO, S.L.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 1 de Santander.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución núm. 18/2011, dimanante de los autos 920/2009, seguidos a instancia de D. Juan-Carlos Salazar Ayala, en la que con fecha 23 de junio de 2011, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Los Artesanos del Sueño, S.L. con CIF núm. B39675715, en situación de Insolvencia por importe de 1.568,38 euros de principal más la cantidad de 313,68 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 15 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110058214-1